

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "SERVIHOTEL", SERVICIOS HOTELEROS S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "SERVIHOTEL", SERVICIOS HOTELEROS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de Mayo de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002400 el 11 de mayo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9.524 el 1 de julio de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Edmundo Javier Azar Mejía, en su calidad de Gerente General de la mencionada compañía. Ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/3'000.000,00
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital suscrito de la compañía es de Cinco millones de sucres, dividido en Cinco mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al cinco mil inclusive. Cada acción de un mil sucres que estuviere totalmente pagada, dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado.- Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General.-".

P  
PPdeE/CMdeL

Guayaquil, 7 de julio de 1.994.

*M. Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DGENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL